

Formulario: SOLICITUD DE APOYO DE COMUNICACIONES

Radicado: 72-01-20250505000303

Fecha: 05/05/2025 11:57:53 a. m.

Usuario: coor.admisiones

Fecha generación: 05/05/2025 11:58:19 a. m.



72-01-20250505000303

REQUISITOS Y PASOS PARA CERTIFICACIÓN PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES

1. Haber cursado y aprobado todas las asignaturas del plan de estudio académico establecidos por el programa.
2. Haber aprobado la práctica, según el reglamento estudiantil o propuesta académica del respectivo programa.
3. Realizar la inscripción en el enlace que se suministra en el comunicado de grados públicos, que se encuentra en la página de la Universidad www.unisabaneta.edu.co. En ese formulario se adjuntan los documentos solicitados. En el sistema académico SAGA se pueden adjuntar los documentos, pero NO es la vía para realizar inscripción a grados, sólo en el formulario.
4. Estar a paz y salvo con todas las áreas de la institución:
 - Tesorería (no tener saldos pendientes).
 - Biblioteca (no deber libros, ni tener multas).
 - Bienestar Universitario (realizar la encuesta de actualización de datos enlace que le suministra esta área).
 - Dirección de Caequinos (paz y salvo académico y que el requisito de grados esté aprobado).
 - Admisiones y Registro (no deber ningún documento académico). Enviar a coor.admisionesyregistro@unisabaneta.edu.co copia del documento de identidad y una foto tamaño documento fondo blanco. No se admiten fotos de fotos o foto de la cédula.
5. Cancelar el valor por derecho de grado público. Cumplidos los paz y salvos, Tesorería le enviará la liquidación con fecha máxima de pago. Cuando realice el pago, debe enviar el comprobante únicamente a pagos@unisabaneta.edu.co. Por favor abstenerse de hacer pagos antes de la fecha prevista en el comunicado.
6. Se le informará por parte del Comité de Grados la fecha de los pregraduales y de la ceremonia.
7. En los pregraduales se entregarán las invitaciones para los acompañantes.



El no cumplir con estos requisitos, se excluirá de la Ceremonia de Grados. Por favor abstenerse de la inscripción si no se cumple con ellos.

Membrete para uso digital



Sabaneta - Antioquia: Calle 75 SUR N° 34 -120 - Vía la Doctora | PBX 604 301 1818
NIT : 900 020 334 - 5 | www.caequinos.edu.co | caequinos@caequinos.edu.co

Licencia de funcionamiento según Resolución 029 del 27 de marzo de 2017
Inspección y vigilancia ejercida por la Secretaría de Educación del Municipio de Sabaneta (municipio certificado)